

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 62, 100 fracción VII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante Acuerdo tomado en Sesión Pública Ordinaria por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha quince de octubre del año en curso, se integra como Presidenta de la Comisión General de Grupos Vulnerables a la Diputada:

PRESIDENTA: DORA LUZ CIGARROA MARTÍNEZ

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 15 DE OCTUBRE DE 2013
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
Diputado Presidente

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
Diputado Vicepresidente

ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ
Diputada Secretaria

JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
Diputado Secretario